

CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

Acuerdo No. 37 de 27 SEP 1990

"POR EL CUAL SE AMPLIA EL PLAZO DE LA CESION A TITULO DE COMODATO DE UN BIEN MUNICIPAL "

X X X



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO No:

1



DE 19

2 7 SEP 1990

" POR EL CUAL SE AMPLIA EL PLAZO DE LA CESION A TITULO DE COMODATO DE UN BIEN MUNICIPAL ".

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de las atribuciones que le confie re la Ley 4a. de 1.913, y

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Amplíase a veinticinco (25) años el plazo de cesión - a titulo de comodato a la Universidad Santiago de Cali, con destino al Instituto de Criminología y Ciencias Penales, del bien inmueble de propiedad del Municipio, situado en la Carrera 9a. No. 2-91 y cuyos linderos son: NOrte, con propiedad que es o fué de María Lucrecia - Escobar Vda. de Bonilla y otros; Oriente, con propiedad de Lucrecia Rojas de González y otros; Sur, con la carrera 9a. y Occidente, con predio de - Mercedes Cuero de Gutierrez.

ARTICULO TERCERO:

El artículo 30. de dichos Acuerdos será igualmente apli

cable al nuevo plazo establecido por este Acuerdo.

ARTICULO CUARTO:

Facúltase al Alcalde y Personero Municipal para firmar

el contrato a que este Acuerdo hace referencia.

ARTICULO QUINTO:

El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su pu-

blicación.

Dado en Santiago de Cali a los 6 días del mes de septiembre de mil novecien tos noventa (1990).

EL PRESIDENTE,

AZONSO OCHOA OCHOA

EL SECRETARIO,

ALBERTO AGUIRRE DE BRIGARD

CERTIFICO: Que el presente Acuerdo fué discutido y aprobado en los tres debates diferentes celebrados en los siguientes días: Primer debate el día 4 de septiembre de 1990; Segundo debate el día 5 de Septiem bre de 1990 y Tercer debate el día 6 de septiembre de 1990.

> ALBERTO AGUIRRE DE BRIGARDE Secretario General.

SECULIARIO S

Recibido en la fecha, vá al Despacho del Señor Alcalde, el anterior

ACUERDO NO. 37

" POR EL CUAL SE AMPLIA EL PLAZO DE LA CESIÓN A TITULO DE COMODATO DE UN BIEN MUNICIPAL ".

DORIS MARTINEZ DI AZ

JEFE SECCION ARCHIVO GENERAL

AN GENERAL

ALCALDIA

Cali, 2 7 SEP 1990

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



Cali, 1 9 OCT 1990

En la fecha, fué publicado en el Bolette Oficial de el presente Acuerdo.

GUILLERMO CARGIA LAR AMILLO DEFE DIVISION DE COMUNICACIONES-ALCALDIA